

Signatura: GC 42/INF.4  
Fecha: 11 de febrero de 2019  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Reseña de la situación financiera del año que terminó el 31 de diciembre de 2018**

### **Nota para los Gobernadores**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Advit Nath**  
Director y Contralor  
División de Contaduría y Contraloría  
Tel.: (+39) 06 5459 2829  
Correo electrónico: a.nath@ifad.org

**Allegra Saitto**  
Jefa  
Información Financiera y Actividad Fiduciaria  
Institucional  
Tel.: (+39) 06 5459 2405  
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**  
Jefa  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Consejo de Gobernadores – 42.º período de sesiones  
Roma, 14 y 15 de febrero de 2019

---

Para **información**

# Reseña de la situación financiera del año que terminó el 31 de diciembre de 2018

## I. Introducción

1. La finalidad de esta reseña es presentar un resumen indicativo de la situación y los flujos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018.
2. Los datos financieros que figuran a continuación se han extraído del proyecto de estados financieros correspondientes únicamente al FIDA para el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, que todavía deben ser objeto de una auditoría por parte del auditor externo del FIDA, Deloitte and Touche. Los estados financieros consolidados y comprobados y los estados financieros del FIDA únicamente para el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 serán examinados por el Comité de Auditoría en abril de 2019 y se presentarán a la Junta Ejecutiva en su 126.º período de sesiones, en mayo de 2019, para que los ratifique.

## II. Conceptos del estado contable y observaciones

3. En el cuadro 1 se proporciona información relativa a algunos conceptos del activo, los pasivos, los pasivos contingentes y los fondos propios del FIDA al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Cuadro 1.

**Algunos conceptos del activo, los pasivos, los pasivos contingentes y los fondos propios\***  
(en millones de dólares de lo Estados Unidos)

	2018	2017
<b>Algunos conceptos del activo</b>		
Efectivo e inversiones	1 039,3	1 352,6
Pagarés y contribuciones por recibir**	852,9	365,9
Préstamos pendientes	7 312,9	7 140,3
<b>Algunos conceptos de los pasivos y los fondos propios</b>		
Donaciones no desembolsadas	101,2	98,0
Pasivo de empréstitos	571,6	480,3
Contribuciones de los Estados Miembros**	8 938,3	8 217,0
Reserva general	95,0	95,0
<b>Algunos conceptos de pasivos contingentes</b>		
Saldo no desembolsado del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD)	901,7	828,5

\* Las cifras presentadas en este informe están expresadas en valores nominales y se refieren a actividades relativas al FIDA únicamente, es decir, no incluyen los conceptos financieros relativos a actividades financiadas mediante fondos suplementarios y fondos fiduciarios. Estos conceptos financieros se incluyen en los estados financieros consolidados del FIDA, en los cuales están comprendidas todas las actividades controladas por el FIDA.

\*\* Saldo neto, deducidas las provisiones para pérdidas por deterioro del valor.

### III. Estadísticas operacionales

4. En el cuadro 2 se indican los principales flujos de efectivo correspondientes a préstamos y donaciones para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Cuadro 2

#### Principales flujos de efectivo correspondientes a préstamos y donaciones, 2018 y 2017 (en millones de USD)

	2018	2017
Desembolsos de préstamos	627,1	631,4
Desembolsos con arreglo al MSD	138,6	127,8
<b>Total parcial</b>	<b>765,7</b>	<b>759,2</b>
Desembolsos de donaciones	59,8	45,4
<b>Total de desembolso de préstamos y donaciones</b>	<b>825,5</b>	<b>804,6</b>
<b>Reembolso de los préstamos (principal e intereses)</b>	<b>341,9</b>	<b>315,9</b>

5. En el cuadro 3 se proporciona información fundamental sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) y sobre el estado de la FIDA10 para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Cuadro 3

#### Principales flujos de las contribuciones

(en millones de dólares de lo Estados Unidos a los tipos de cambio de la reposición)

FIDA11*	2018	2017
<b>Promesas de contribución</b>		
Recursos ordinarios	934,4	255,2
Compensación por el MSD**	31,0	10,0
<b>Promesas de contribución acumuladas hasta la fecha (A)</b>	<b>965,4</b>	<b>265,2</b>
Instrumentos de contribución recibidos (B)	798,2	0,8
<b>Promesas de contribución pendientes de desembolso (A)-(B)</b>	<b>167,2</b>	<b>264,4</b>
Pagos en efectivo recibidos	63,8	0,8
Pagos recibidos con arreglo al MSD	5,9	0
<b>Pagos totales recibidos</b>	<b>69,7</b>	<b>0,8</b>
<b>FIDA10</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Promesas de contribución</b>		
Recursos ordinarios	1 095,7	1 100,7
Compensación por el MSD**	2,9	2,9
<b>Promesas de contribución acumuladas hasta la fecha (A)***</b>	<b>1 098,6</b>	<b>1 103,6</b>
Instrumentos de contribución recibidos (B)	1 081,1	1 051,9
<b>Promesas de contribución pendientes de desembolso (A)-(B)</b>	<b>17,5</b>	<b>51,7</b>
Pagos en efectivo recibidos	1 012,6	857,2
Pagos recibidos con arreglo al MSD	2,9	2,8
<b>Pagos totales recibidos</b>	<b>1 015,5</b>	<b>860,0</b>

\* En febrero de 2018, el Consejo de Gobernadores adoptó la resolución 203/XLI sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA.

\*\*Para cada reposición, el FIDA notifica a cada Estado Miembro que no es beneficiario del MSD el monto total que deberá reembolsar durante los tres años siguientes, aparte de las contribuciones ordinarias. Si no se realizan esos reembolsos, el FIDA debe deducirlos (cumpliendo íntegramente el convenio original por el que se constituyó el MSD) de las promesas de contribución a los recursos básicos realizadas por los Estados Miembros para esa reposición.

\*\*\* En 2018, algunos Estados Miembros cambiaron el monto de sus promesas de contribución a la FIDA10.

Nota: para la **FIDA11**, algunos Estados Miembros incluyeron en sus instrumentos de contribución un monto adicional y separado para el DSF, que ascendía a USD 11 millones. Para aquellos Estados Miembros cuyas promesas no incluyeron una contribución separada y adicional para el MSD en sus instrumentos de contribución, se apartaron USD 20 millones de sus contribuciones básicas para destinarlos a la compensación que debían restituirse al MSD. Para la **FIDA10**, la compensación separada y adicional para el MSD incluida en los instrumentos de contribución de los Estados Miembros ascendía a USD 0,4 millones. Para aquellos Estados Miembros cuyas promesas no incluyeron ninguna contribución separada y adicional para el MSD en sus instrumentos de contribución, se apartaron USD 3 millones de sus contribuciones básicas.